

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 8.047/2014

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba  
Procedimiento: Social Ordinario 549/2014 Negociado: CV  
Sobre: Despido y Cantidad  
De: María Inmaculada Aracil Cristofani  
Contra: Pedro de Pablos Soldevilla

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓR-  
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos  
número 549/2014, se ha acordado citar a Pedro de Pablos Solde-

villa como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 15 de diciembre de 2014, a las 11'15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pedro de Pablos Soldevilla.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 3 de noviembre de 2014. El Secretario Judicial,  
firma ilegible.